

LA PALANCA

ÓRGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA,
ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS
E INTERESES GENERALES.



"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible de todas."—TUDOR.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUESNAY.

TRIM. II. REDACTOR RESPONSABLE
Juan D. Ferrás.

Cartago, Costa-Rica, 18 Febrero 1883.

Sale una vez por semana.

SUSCRICION { Trimestre.....\$1.00
Un mes.....0.40
Cada número...0.16

NÚM. 18.

LA PALANCA.

Derechos de Aduana.

Es positivamente error, y error grave, pensar que las medidas violentas, de cualquier naturaleza que sean, tengan nunca buenos resultados; si atacan la circulación y el cambio, fácilmente pueden producir tal desequilibrio y desorden en las ordinarias transacciones, que provocando naturalmente la impremeditación en negocios de más ó menos entidad, y precipitando al comercio por mayor en descabellados cálculos de ganancias inverosímiles, llevan derechamente á la ruina á muchos y paralizan á no pocos en la marcha regular de sus operaciones.

Si esas medidas alcanzan instantáneamente los precios corrientes de los artículos de general consumo, chocando con el hábito de las masas consumidoras, producen una fatal disminución en el pedido, que por consecuencia aumentan la oferta, realizándose el contrasentido económico de que á mayor abasto de la plaza acompañe alza en los precios.

La nueva Tarifa de Aduanas ha venido á producir en las transacciones generales de comercio efectos tan perniciosos, que mucho dudamos, aun dada una plausible reforma en ella, si reconsiderando la ley, resultare insostenible, que puedan resarcirse los perjuicios ya producidos.

Nosotros, que hemos abogado constantemente por la reducción de las trabas aduaneras, no podemos menos en esta ocasión de salir á la defensa del Tesoro Nacional, atacado en su base por los altos derechos de introducción, y del comercio no menos perjudicado por la misma razón.

El Tesoro Nacional que vive y se alimenta de las varias rentas por impuestos, derechos y venta de baldíos, etc., etc., está gravemente perjudicado en la sanción de la ley de Tarifa, é que nos referimos,

1.º—Porque existiendo en el país un considerable surtido de géneros importados, el comercio disminuirá, si no le es posible cortar por completo, los nuevos pedidos;

2.º—Porque es un hecho averiguado y constante que los altos derechos son un aliciente para que se hagan fuertes contrabandos;

3.º—Porque, aunque por el alza desmedida de los derechos se pretenda forzar la salida de las mercaderías ex aduana, ó precipitar gruesas importaciones bajo concesiones convenidas ó arreglos por hacer, ante la seguridad del sostenimiento del alza, ésta producirá apenas un efímero alivio, contra un daño duradero en lo porvenir; y

4.º—Porque bajo la alta Tarifa se acomodará el comercio á los pedidos de pura necesidad, acortando las grandes especulaciones

Resulta el comercio fuertemente perjudicado por la imposición de grandes derechos.

1.º Porque inesperadamente se ven obligados á pagar un exceso sobre pedidos hechos de antemano y que difícilmente podrían contraordenar en tiempo oportuno, lo cual parece altamente injusto;

2.º—Porque teniendo que alzar desde luego los precios de sus existencias actuales, y encontrando resistencia en los consumidores á aceptar la subida, reduciránse forzosamente sus ventas;

3.º—Porque disminuyendo éstas, por fuerza, aunque sus ganancias sobre realización de géneros actualmente en almacén sean mayores á más intensas, serán menos numerosas ó menos extensas, y

4.º—Porque en la actual penuria general, si de suyo el consumo era trabajoso y pequeño, menor y más difícil tendrá que ser en lo adelante, si no es que el país por desconocidos medios se desarrolla de un modo inesperado.

Es una verdad económica que en último resultado el consumidor es el que paga el impuesto, y siendo las masas pobres las que más extensamente consumen, salta á la vista la dureza de tales exigencias de quienes pocas si pueden con las cargas actuales.

Hemos sido de opinion constante en que los gastos necesarios, ó sea el presupuesto, hay de un modo ú otro que facilitarlos al

Gobierno, y que cuanto más desabogado se halle éste, tanto mejor marchará la administración pública; y á tal fin; creemos que debe hacerse un profundo y detenido estudio sobre el impuesto, de modo que éste pese de un modo general y equitativo sobre el país y no haya dificultades en la exacción ni injusticia en el reparto.

Casi nadie se queja ni á ninguno se hace duro el pago de patentes é impuestos industriales y de comercio. La propiedad inmueble, pasando fácilmente de mano en mano reparte y distribuye sus cargas de un modo equitativo y proporcional.

La propiedad inmueble, rústica ó urbana, debiera gozar de iguales facilidades y está llamada más ó menos tarde á igual movilización que aquella.

La riqueza territorial es la mas sólida y constante y la que verdaderamente marca el punto de grandeza que un pueblo alcanza; sobre todo cuando la industria manual ó fabril no existe y el comercio vive á expensas de una floja agricultura en lo interior y en lo exterior no menos halla inconvenientes para cubrir con los escasos frutos del país el tributo que paga á los centros industriales extranjeros.

La morosidad y poca dedicación al cultivo de la tierra, como en otra parte tratando de la agricultura demostraremos en ocasión oportuna, dependeu en gran parte de que muchos terrenos propios, libres de toda carga, permanecen baldíos, en manos inadecuadas para el laboreo, manteniéndose por esta razon la improductividad de la tierra, sin que en ello gane nada el propietario, y perdiendo mucho el desarrollo de la producción y por tanto el Erario Nacional, que nada percibe de ésta que debiera ser su más rica fuente.

Tomando ésto en consideración, lógicamente debe venirse á la taxa ó contribución directa de la propiedad, idea que aunque cuenta gran número de impugnadores, no por eso deja de ser las que más equitativamente reparte las cargas del impuesto y que á no dudar, hará entrar en cultivo inmen-

sas heredades hoy estériles por cuanto parece que la ley favorece, permítasenos la expresión, la *holganza de los propietarios*.

Si á esto se llega por pasos bien meditados y lentos, habrá facilidades en el terreno de la distribución y cambio de la riqueza, y el pueblo trabajador, aquel sobre el cual parece que pesa exclusivamente la sentencia "Con el sudor de tu frente ganarás el pan," dejara de ser el gran contribuyente, el pobre explotado, que se engaña en su miseria con la inmoralidad y el vicio, adonde lo llevan sus propias escaseces.

Discúlpenos el haber entrado en tales consideraciones, que á muchos parecerán ajenas al asunto que el epígrafe de este artículo indica; pero no acostumbrados á atacar por atacar, sino antes bien á fundar nuestras opiniones en bases importantes y serias, y creyendo de otra parte que es preciso que la administración pública pueda holgadamente atender á sus necesidades, para llegar al modo más adecuado que se proporcionen tales medios, exponemos lisa y llanamente ideas de sentido común, haciendo resaltar las razones que de un modo bien claro y lógico se oponen á la alta tarifa de aduana de que nos ocupamos.

Sobre una fortísima razón de equidad insistiremos aún y es que la ley de Tarifa tendrá deplorables efectos retro-activos, si exige al comerciante el pago de los nuevos derechos sobre los pedidos hechos de antemano. La ejecución de la mayor parte de las órdenes remitidas á Europa, es un hecho, pues difícilmente podrán éstas contrariarse en tiempo oportuno, y por tanto parece altamente injusta la medida.

El comercio se resentirá de un modo funesto y el país en general lo deplorará.

Agricultura.

II.

Considerada la explotación del hule, ya bastante escaso en el país, y de la zarzaparrilla como industria extractiva, pues hasta hoy no son ni la goma ni el arbusto indicados productos de un cultivo adecuado; teniendo en cuenta que ciertos cultivos menores como el maíz y los frijoles, papas y verduras apenas bastan para el consumo interior, viéndose á menudo que hay necesidad de una fuerte importación de los dos primeros granos; siendo casi nulo el del arroz, cacao, trigo, cebada, etc. reducido el de caña de azúcar á las necesidades de la destilación por monopolio, al abasto del mercado, con notables oscilaciones en precio, de la *chancaca* y á pequenísimas cantidades de azúcar, imperfectamente sacado y en muy reducida escala, y desusados otros mil frutos y productos de importancia que la agricultura ofrece, utiliza la industria y cambia el comercio en otras partes; queda limitado el cultivo de la tierra bajo sistema en Costa-Rica, al del café, cuyo estado actual se ha repetido á la sa-

ciudad y en todos los tonos que es desolador, por la baja del artículo en los mercados extranjeros.

Hay una razón capital que demuestra la decadencia de la agricultura de este país, lanzado prematuramente á empresas gigantescas para sus fuerzas y á consecuencia de las cuales por reacción descendió ó retrocedió que tanto vale, á peor estado del en que antes se hallaba: esa razón es que hasta aquí no se ha alentado el cultivo de la tierra por medio de los impuestos territoriales, que haciendo que la propiedad éntre en movimiento y circulación, por medio del arriendo y fáciles traslaciones de dominio, tienen dos grandes ventajas, á saber, la de cambiar el cultivo de *intenso* y reducido á grande y asociado, y la de dar como consecuencia mayor valor á los terrenos, lejos de amenguarlo como valgarmente se cree.

Sobre todo, dado que la contribución única es hasta hoy un mero *desideratum* y que parece que todas las formas del trabajo, ora comercial, ora industrial ó agrícola, deben contribuir al sostenimiento del orden, de que la autoridad está encargada, y por lo cual cada uno de estos grupos debe en justa proporción coadyuvar al pago de los servicios que la administración pública le presta, que no otra cosa es en último resultado el impuesto; y ya que así como la propiedad mueble, la inmueble debe compartir con aquella los gravámenes sociales: parece natural y justo que la tierra y todo inmueble que representa un valor entren á conllevar tales cargas.

El capital, la tierra y el trabajo son los tres elementos de la producción, y de consuno deben marchar para que haya el consiguiente desarrollo en los pueblos civilizados.

La tierra está ahí con su energía eterna para producir. El trabajo remueve sus entrañas. El capital, producto de uno y otra, es á su vez el germen que en el seno de aquella *madre común* se desarrolla.

Esta armonía, esta proporcional colaboración de los tres elementos, es lo que parece haber faltado y lo que urge establecer en Costa-Rica á fin de desenvolver la riqueza agrícola.

Entendemos que uno de los graves errores con que ha tenido que combatir infructuosamente el agricultor es el empleo de capital prestado á cortos plazos, donde la acumulación sucesiva y rápida de intereses no deja campo para la dedicación á los cultivos que más ó menos lentos no pueden soportar la pronta realización de los efectos de comercio.

Y será que en el país falten recursos que puedan dedicarse á la agricultura sin necesidad de que los rápidos vencimientos la ahoguen? No.

La misma propiedad, la tierra misma es y sirve de garantía de los capitales que necesita para pagar con sus frutos. En esto se funda la hipoteca; pero ella es de tal naturaleza que desde luego afecta directamente la cosa que grava.

La asociación elemento poderoso, si es bien empleado, para el desenvolvimiento del capital,

puede subvenir á las necesidades de la agricultura; y es precisamente lo que aquí generalmente se desconoce ó simplemente se rechaza.

Cuando se implanta un nuevo cultivo cada cual espera que otro pruebe, y con sobrada prudencia ó eguismo refinado, espérase el resultado que los pocos osados á emprenderlo obtengan, para luego, si es malo, reirse de ellos, y si es bueno lanzarse en avalancha á emprender cada cual de por sí el mismo negocio.

Esto que es del dominio vulgar y que todo el mundo sabe, es lo que hay que tener en cuenta ante todo para explicarse el pequeño, casi nulo desarrollo de la agricultura en Costa-Rica.

Y entendemos que es grave el error en que se está, pues á veces la especulación de prueba á tantos sale mal por falta de conveniente dirección ó de capital suficiente.

Para obviar el mal de los plazos cortos incompatibles con la lentitud de la producción agrícola, y el no menos grave del aislamiento aconséjase por los economistas la fundación de Bancos rurales hipotecarios, y parece sumamente adaptable al desarrollo en tan importante ramo de la riqueza pública la asociación de los agricultores de cada provincia introduciendo como capital sus propias fincas, que á la postre equivalen al depósito de barras de oro ó cualesquiera otras especies valuables y formando un capital por este medio bien respetable, obtengan la facilidad que la ley *debe* concederles, de movilizar la riqueza inmueble, obteniendo los recursos necesarios por medio de la asociación y con plazos desahogados para que sus empresas no sean ilusorias, ruinosas las más veces y siempre embarazosas.

No es acaso idea nueva la que proponemos, pero es sin duda apropiado para el desarrollo de la agricultura.

Dado este paso entendemos que vendrá como consecuencia ineludible el mejoramiento de la agricultura del país, el aumento de la riqueza pública y la mayor facilidad para salir de la crisis general en que todos y cada uno nos vemos envueltos.

Notas Varias.

SE NOS HA DICHO que nuestro colega *El Semanal Josefino* ha dejado de existir y no comprendemos el motivo que su distinguido fundador, el Dr. Don Lorenzo Montúfar, haya tenido para cesar en su colaboración importante en el bien del país por medio de su acreditada pluma. Entendemos que las invectivas, sátiras y ataques de mal género de que esa publicación fué objeto por algunos días no han debido desalentar al hábil publicista en sus laudables trabajos dirigidos á ilustrar la conciencia pública.

Como órgano de la Prensa Asociada de Costa-Rica, no ha podido, no ha debido *El Semanal Josefino* desaparecer sin previo conocimiento de los demás miembros de la misma. ¿Ha habido algo más grave en esto? No lo sabemos.



Lamentamos de todos modos la desaparición del colega.

LOS PLENIPOTENCIARIOS del Salvador y Guatemala, Don Salvador Gallegos y Don Delfino Sánchez, han sido recibidos con tal carácter por el Supremo Gobierno de esta República, cerca del cual parece que traen, entre otras importantes cuestiones que tratar, el asunto magno de la Union Centro Americana, que actualmente se agita en todos los estados de la antigua Federación.

Igualmente vemos en los periódicos de Nicaragua que nuestro distinguido amigo el Dr. Don Antonio Zambrana gestiona como plenipotenciario de Costa-Rica, cerca del gobierno de aquella República el arreglo de la ya antigua cuestión de límites con ésta.

Bajo la égida de la paz y con hombres ilustrados al frente de tan importantes negociaciones, no dudamos que se alcanzarán en todo los mejores resultados.

NÓTASE QUE para el mejor servicio de esta Provincia el Sr. Gobernador, ausente en estos días, debiera estar sustituido por uno de los alcaldes; pues el Sr. Comandante de la plaza tiene demasiado á que atender con los asuntos privativos de su carácter militar, y mal podría desempeñar á satisfacción ambos destinos. El servicio de las armas, de suyo lleno de continuas atenciones, parece que aquí embarga completamente la atención del Sr. Comandante Sojo, y no se le puede exigir que atienda cual se debe á las necesidades de la Gobernación. Llamamos sobre esto la atención del Poder Ejecutivo, y sin que se tome á mal la advertencia, creemos que el Sr. Comandante es el primero en estar de acuerdo en este punto con la voz general de que nos hacemos eco.

HAN QUEDADO en el más hondo misterio los robos perpetrados últimamente, y aunque debido á la vigilancia que después se ha desplegado no hemos sabido que haya acontecido ninguno más de importancia, es muy de lamentar que NADA se haya averiguado de aquellos.

Síguense las causas, pero lo cierto es que éstas no producen efecto alguno.

NO HA MUCHO oímos una órden verbal dada por el Sr. Gobernador de la Provincia para perseguir la vagancia.—La holganza en todas sus manifestaciones cunde, sin embargo, y esta es una de las grandes causas de la pobreza....

LA COSECHA DE CAFÉ, que parece ser bastante escasa este año en Cartago, ha tenido todos los elementos en contra de esta vez. Temporales y lluvias intempestivas que dificultan la cojida y beneficio del grano, harán que se retarde el despacho, no bastando los mayores esfuerzos de los cosecheros y negociantes á sacar una buena calidad, pues hasta la atmósfera parece oponerse á ello.

EN RELACION con el fruto de que acabamos de hablar vemos que los fletes, en natural competencia, bajan cada día.—Atendiendo á la diferencia de acarreo hasta Rio Sucio, el Sr. M. C. Keith avisa que cargará respetivamente de Rio Sucio á Limon por café despachado:

De San José ó Cartago.....\$ 10. tonelada

„ Heredia ó Alajuela....., 9. „

• La compañía de vapores NORTH & SOUTH AMERICAN llevará café de Limon á Londres á £ 2-10 sin capa, con trasbordo en N. York. La Mala Real Inglesa, directamente á Londres, Hamburgo, Bremen, Amberes y Havre á £ 2-15, con capa y 5 0/0.

De Puntarenas toman á su bordo los vapores de la Compañía General Trasatlántica dicho fruto así:

Para San Nazario, Burdeos y Havre £. 5 sin capa.

„ Amberes y Londres....., 5 10 „

„ Paris..... 5-12 „

La Mala Imperial Alemana carga por igual concepto: A Londres, Havre, Hamburgo y Bremen..... £. 5 sin capa.

„ A Liverpool, Amsterdam, Rotterdam y Amberes..... 5-10 „

El Sr. M. C. Keith ofrece además como aliciente á los arrieros que hagan tres viajes con café á Rio Sucio durante este verano un billete de ida y vuelta á Limon en 2ª clase por \$ 1-00 cs.

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ha adoptado la ortografía de la Real Academia Española para todo documento oficial. Tiempo es ya de que los Doctores Castro, Montúfar y Orozco y el Sr. Lara, correspondientes de aquella sabia corporacion, formen en Costa-Rica la sucursal de la que Limpia, fija y da esplendor al idioma de Cervantes.—A propósito se nos dispensará que insertemos en el lugar correspondiente un trozo de Feijóo con su propia ortografía.

INSERCIÓN.

SENECTUD MORAL

DEL GENERO HUMANO.

DISCURSO SEPTIMO.

§. I.

1.—Del mismo modo, y con la misma frecuencia que se dice que el Mundo con el discurso del tiempo se deterioró en lo físico, se asegura que el hombre, tomado en comun, se extragó en lo moral. Celebranse los tiempos antiguos, y se abomina el presente. Dícese que entonces reynaba la virtud, ahora el vicio: que la justicia, la verdad, la continencia, la moderación hicieron su papel en otros siglos; en cuyo lugar sucedieron al teatro del Mundo, para representaciones trágicas, la codicia, el engaño, la incontinencia, la usurpacion, la tiranía, con todas las demas pestes del Orbe. En el primer Tomo impugnamos el error comun de la Senectud Física del Mundo; ahora impugnaremos el error (que no es menos vulgar) de la Senectud moral del género humano. Dámosle este nombre, por la analogía que tiene el estrago que puede hacer el tiempo en las almas con el que hace en los cuerpos.

2.—Quisiera que se me dixera qué siglos felices fueron esos en que reynaron las virtudes. Búscolas en las Historias, y no las encuentro. Tan semejante me parece el hombre de hoy al de ayer, que no le distinguo. No bien se perdió el estado de la inocencia, quando se vió en su mayor altura la malicia. ¿Qué elevosía mas feamente circunstanciada que la de Cain con Abel? No menos entre los hombres, que entre los Angeles, se observa gigante el vicio desde su propio nacimiento.

3.—Como se fueron multiplicandolos hombres, se fueron multiplicando los vicios. Al paso que iba el hombre poblando la tierra, la iba desolando la culpa. ¿Quisiera vió de tan feo semblante el Mundo como en aquel desdichado siglo, en que exceptuando una familia corta, tantos eran en la especie humana los delinquentes, como los individuos? Estaba el Orbe recién engendrado; y ya todo corrompido. Todo era un abismo cubierto de nuevas tinieblas, nuevos caos, mas horribles que el que habia desviado la mano Omnipotente. No solo no habia hombre que no fuese reo; no producía el alma pensamiento que no fuese nueva culpa que á este extremo de ponderacion llega el Escritor Sagrado. Tan despótico dominaba el vicio, que no consentía, aun como peregrina, la virtud.

4.—Vengó Dios sus agravios con el diluvio universal: que para ahogar una ofensa sin límites, era preciso echar sobre ella un Océano sin márgenes. Volvió á propagarse en la fecundidad de una familia la desolada prosapia; y no bien se vió en bastante número, quando conspiró acorde en una ambiciosa osadía. Quién creerá, que estando tan cerca el castigo, estuviere tan lexos el escañamiento? Debaxo del Imperio de Nemrod emprendió todo el linage humano la construcción de la Torre de Babel, en que algunos Padres, y Expositores quieren que hubiesen intervenido aun el mismo Noé con sus hijos, bien que con diferente motivo que los demas, y acaso para impedir mayores daños. Atajó Dios el soberbio intento, y se esparcieron los hombres por el Mundo.

5.—Fundóse entonces la monarquía de Babylonia sobre la usurpacion de Nemrod, hombre sagaz, y robusto. Este fué el mayor robo que se vió jamas. Un hombre solo despojó á todos los demas de su libertad, haciendo sujetos á los que habian nacido iguales. La crección de este Imperio fue eimiento de la Idolatría, conviniéndose los mortales, despues de difunto Nemrod, en adorarle como deidad; si ya en vida el Tirano no se habia hecho prestar culto sacrilego, como es bien creible. Muchos Autores cargan esta culpa sobre su hijo Nino; pero esto es tan incierto, que aun se duda que Nino fuese hijo de Nemrod. Tan obscura es la Historia de aquel tiempo, que algunos graves Escritores suponen á Nino posterior mil años á aquel primer Tirano. Lo que parece cierto es, que, ó viviendo Nemrod, ó muy próximamente á su muerte, empezó la Idolatría; pues quando Abraham vino al Mundo, que no fué mucho despues, halló ya la supersticion muy radicada. Aun el padre, y abuelo de Abraham se cree que fueron idólatras. Del padre lo afirma expresamente la Escritura al cap. 24 de Josue. San Epifanio, y Suidas, á Sarug, visabuelo de Abraham, hacen inventor de los simulacros gentílicos (a)

6.—Pregunto ahora: ¿Quando se vió tan perversa generacion como la de aquel siglo? Estaba reciente el tremendo castigo del diluvio. Vivian aun Noé, y sus hijos, testigos de la tragedia, que no dexarian de renovarla á la memoria; y sin eso, en los vestigios frescos del estrago veian la sangre del azote. Con tan horrible espectáculo á la vista, vuelven la cara al

(a)—Donde decimos, que se cree que el padre, y abuelo de Abraham ferron Gentíles, se debe notar, que del padre lo dice expresamente la Escritura al cap. 24 de Josué, v. 2. En el mismo lugar dice que Nachor fué tambien Idólatra. Llamase así el abuelo de Abraham. Pero como este Patriarca tuvo un hermano del mismo nombre del abuelo, y no se expresa allí de cuál de los dos se habla, no podemos afirmar la idolatría del abuelo de Abraham con la certeza que la del padre.

Idolo, y á Dios la espalda. Segun los Autores que hacen á Nino hijo de Nemrod, esta prevaricacion fue muy universal; porque entre Nino, y Zoroastro parece estaba entonces dividido el Imperio de el Mundo. y entrambos fueron idolatras. Mas probable es que estos dos Prín-ipes fueron muy posteriores. De todos modos consta que en tiempo de Abraham estaba ya muy extendida la Idolatria.

7.—A la sombra de esta ceguera crecieron en breve tiempo los demas vicios á una estatura disforme; de que dan testimonio claro las abominaciones de Sodoma, y de las otras quatro Ciudades de la desdichada Pentapolis, que fueron reducidas á cenizas. No solo en las Naciones cultas, aun en los Países mas bárbaros no se hallan hoy hombres mas distantes de ser racionales que aquellos.

(Continuará.)

Las Nubes.

Quando tímida Aurora el rostro asoma
Por el oriente, como leve manto
Celajes de topacio y amaranto
Se extienden blandamente per la loma.

Delicada cortina, do refleja
Indecisa la luz da la mañana,
Blanda, sutil, flotante que engalana
El campo que la sombra libre deja.

¿Quién describir pudiera ese momento
Eur que el sueño se aleja y hombres y aves,
Pieras y flores y corrientes suaves
Adquieren nueva vida y movimiento?

¿Dó está el pincel que retratar pudiera
Ese cuadro sencillo que ilumina
Del scl la claridad aún mezquina
Con vagas tintas en su luz primera?

De Febo á los crecientes resplandores,
Las ondas se evaporan de ese escaje,
Y en copos más espesos el celaje
Tórnase rico en formas y colores.

Y acá y allá, sobre el azul sembradas
Raros seres las nubes representan,
Que acaso tengan vida, y quizá sientan
Emociones sus almas ignoradas.....

Talvez serán espías que del suelo,
Donde el hombre se afana presuntuoso
En ilusorios planes sin reposo,
Contemplan la miseria desde el cielo.....

¿Quién sabe!..... Ya se apiñan y confunden
Y se ajitan cual mar desenfrenado,
Cuyas olas sacude Eolo airado,
Y ya se elevan, ya al abismo se hunden.....

Horrib'es son entónce! Torbellino
De negro humo, que en su oscuro seno
Lleva del rayo el dardo, y ruje el trueno
Y el orbe tiembla en su eje diamantino.

En zig-zag espantoso el rayo vibra
Y cruzando el espacio en un momento
Atraviesa..... ¡Infeliz! sin movimiento
Un cuerpo cao, yerta cada fibra.....

Y en siniestro contraste la luz vaga
Del relámpago el cuadro tenebroso
Con fulgor indeciso y misterioso
Ilumina en su ráfaga y se apaga.....

Las montañas de niebla se retiran
Y vuelven á juntarse impetuosas;
Zumba el trueno y sus ondas pavorosas
Terror entorno y postración inspíran.

Negro velo que oculta el firmamento
A los ojos del hombre, acaso impiden
Estas nubes oír á los que piden
Misericordia á Dios y aplacamiento.....

Talvez no deja esa barrera inmensa
Ver el rostro que en triste desconsuelo,
En lágrimas bañado, mira al cielo
Pidiendo calma á su amargura intensa!.....

¡Oh! nubes, ténue velo de celaje
Que ondeaba en los hombros de la Aurora:
Mi mente, ante la escena aterradora,
Ora asustada os riñe su homenaje!

La Palma, Agosto 12 de 1868.

F.

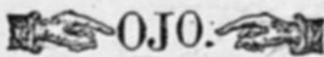
AVISOS.

INTERESANTE.

El que suscribe adelanta dinero sobre papas para ser entregadas desde Diciembre hasta Marzo. Tambien compra Cueros, Hule, Zarza, & á los precios más altos de este mercado.

T. M. CALNEK.

En la Botica del Dr. T. M. Calnek, casa de Don Carlos Sancho, se encuentra un completo surtido de drogas y medicinas de patente, garantizadas frescas y legítimas.



Acabo de recibir de Cuba, rama de tabaco de superior calidad: los que deseen fumar estos puros pueden dirigirse á la Cubana Costarricense, y en ellos encontrarán gusto, aroma y perfeccion.

Los que quieran surtir sus ostabecimientos dirijan sus órdenes que serán cumplidas con brevedad. Tengo cigarros y puros iztepeques chircagres y los ántes mencionados, garantizados y á precios cómodos: tambien vendo y compro tabaco en rama.

Calle del Teatro. N^o 6, San José.

C. A. CASIZALES.

Agencia de casas editoriales españolas.

FAQUINETO Y COMPAÑIA, editores, Madrid.

Se hacen pedidos de todas las obras de su extenso estálogo, el cual tenemos á disposicion de los que dese en alguna de tan importante coleccion.

ENRIQUE ARREGUI, editor, Madrid.

Se ha recibido su catálogo general de obras dramáticas y líricas, y se admiten pedidos.

HIJOS DE CRUZ GOMEZ, editores, Madrid.

Hemos recibido las primeras entregas de EL GRAN TIRANO. (Secretos de Felipe II), novela histórica, original de D. Francisco Ortega y Frias.

LA AGONIA DE UN DESPOTA. (Ultimos días de Felipe II) novela histórica original, de D. Franco. Ortega y Frias.

Se admiten suscripciones y pedidos.

Corresponsal en Cartago,—JUAN F. FERRAZ.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD
DE
SEGUROS
SOBRE LA
VIDA.



BENEFICIA
MUTUA.

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY)
SOCIETY
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
120 BROADWAY, NEW YORK.

Activo en caja..... \$ 48.000,000-00
Rentas en especies..... „ 11.000,000-00
Sobrante en caja..... „ 10.500,000-00
Nuevas pólizas en 1882... „ 62.250,000-00

La cifra mas elevada de todas las compañías del mundo.

Seguros contratados..... \$ 200.679,019-00
Pagado á tenedores desde la organizacion de la Sociedad... \$ 61.912,031-00

H. B. HYDE, Presidente. W. ALEXANDER. Sec.

JAMES THOMAS, Agente General para América-Central.

CECIL SHARPE, Agente para Costa-Rica.

JUAN F. FERRAZ, Agente colaborador en Cartago.

EN PRENSA

está actualmente el drama "Gloria," que saldrá á luz lo más pronto posible.

Suscripcion adelantada..... \$ 1.-00.

Para la venta, en todas las librerías „ 1.-25.

Se admiten suscripciones en la Redaccion de LA PALANCA, pudiéndose remitir el valor en timbres ó sellos de la Union postal.

Tarifa

Siendo tan reducido el espacio de que en este semanario se puede disponer en adelante se cobrará:

Por cada pulgada ó fraccion, en letra corriente de anuncios, comunicados ú otras inserciones cualesquiera una vez..... 35 cts.

Por cada columna de igual tipo... \$3-00.

En letra fina se cargará sobre estos precios 50 0/10. Pago adelantado.

¡CHIRCAGRE!

Ha comenzado la cosecha de tabaco del Bosque y se expende en la tienda "La Estrella americana."

Imprenta de LA PALANCA